



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

Escuela de Informática
SECRETARIO

COMISION PERMANENTE DE LA E.U. DE INFORMATICA

ASISTENTES:

D. Victoriano López Rodríguez
D. Sebastián Dormido Bencomo
D. José Mira Mira
D^a Felisa Verdejo Maillo
D. José A. Cerrada Somolinos
D. Santiago Garrido Buj
D. Francisco Díez Rubio
D. Carlos Cerrada Somolinos

En Madrid, siendo las trece horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el despacho del Director de la Escuela de Informática de la UNED, se reúne la Comisión Permanente de esta Escuela bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director, D. Victoriano López Rodríguez, actuando como Secretario de la Comisión D. Carlos Cerrada Somolinos, y con la asistencia de la/os señora/es que al margen se relacionan

Previo al comienzo de la reunión el Director informa del carácter extraordinario y urgente de la misma, motivada por la celebración en fechas próximas de la última Junta de Gobierno antes de iniciar el proceso para la elección del Rector de la Universidad, y a la que deberá presentarse la propuesta de asignaturas optativas para el tercer curso de esta Escuela.

Asimismo informa de la propuesta de nombramiento de D. José Antonio Cerrada Somolinos como miembro de esta Comisión Permanente en sustitución de D. Vicente Feliu Batlle. Dado que al comienzo de la reunión dicho nombramiento no ha sido remitido oficialmente por el Rectorado, el Director solicita de la Comisión autorización para que D. Jose Antonio Cerrada asista desde el principio a esta reunión, a lo que la Comisión accede por unanimidad.

A continuación, y con arreglo al orden del día, previamente remitido a los miembros de la Comisión, se tratan los siguientes asuntos:

1° Asignaturas optativas y de libre elección a implantar el próximo Curso Académico

- 1.1 El profesor Dormido indica que para comenzar a definir asignaturas a poner en marcha es preciso conocer el presupuesto disponible. El Director explica que es previsible contar con 40 millones para todo tercero, si bien este dato no se conocerá hasta que se forme el nuevo Equipo rectoral. El profesor Mira propone solicitar un compromiso formal con el Equipo rectoral saliente para que se respeten esas cifras con independencia del cambio de Equipo.

Sobre la base de los 40 millones de presupuesto total para

todo tercero se propone el siguiente reparto para la dotación de asignaturas:

- Asignaturas obligatorias: 20 millones
- " optativas: 20 millones

- 1.2 Con objeto de decidir las 20 asignaturas optativas que, según el acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 1994, deberán ponerse en marcha para el próximo curso, se establece un criterio proporcional al número inicial de asignaturas ofertadas por los diferentes Departamentos.

En este sentido, todos los miembros de esta Comisión que participan en calidad de expertos coinciden en que es preciso distinguir entre dos tipos de asignaturas: aquellas directamente relacionadas con los temas específicos de la carrera de Informática y que serían las ofertadas por los Departamentos de Informática y Automática y de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control, y aquellas otras de carácter complementario que serían las ofertadas por el resto de los Departamentos. Teniendo en cuenta estos criterios se acuerda un reparto de asignaturas según los grupos siguientes:

- a) Departamento de Informática y Automática: 9 asignaturas
- b) " Ingeniería Eléctrica: 6 "
- c) Complementarias: 5 "

Se acuerda que cada uno de los dos Departamentos a) y b) realice su selección interna y presente su correspondiente lista con las asignaturas a implantar. Asimismo se encarga al Director de la Escuela la tarea de coordinar la selección de las 5 asignaturas correspondientes al grupo c) entre los Departamentos implicados.

- 1.3 Se acuerda la asignación de créditos a las asignaturas cursadas en planes de estudios no valorados en créditos de esta u otras Universidades, a efectos de su convalidación por créditos de libre configuración de nuestro plan de Estudios:

- 1 asignatura anual: 10 créditos
- 1 " cuatrimestral: 5 "

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas del día de la fecha arriba indicado.

EL SECRETARIO DE LA ESCUELA

V°B°
EL DIRECTOR



Fdo.: Carlos Cerrada Somolinos